



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 2 de mayo de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2012ED0181)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
72/2012	D/D.ª JESÚS EDUARDO MADRIGAL LÓPEZ	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
223/2012	D/D.ª ANTONIO MANUEL VALLE SÁNCHEZ	MORALEJA (CÁCERES)	Art. 23.a) de la LO 1/1992	350 €
329/2012	D/D.ª ANDRÉS CABALLERO BARRANTES	CÁCERES (CÁCERES)	Art. 26.h) de la LO 1/1992	100 €
333/2012	D/D.ª AUREL GILCA	DON BENITO (BADAJOZ)	Art. 26.h) de la LO 1/1992	200 €
350/2012	D/D.ª MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ ROSA	RUESGA (CANTABRIA)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
357/2012	D/D.ª JUAN JOSÉ CORCHADO CANTERO	CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)	Art. 26.i) de la LO 1/1992	125 €
443/2012	D/D.ª DAVID TERUEL MORENO	TALAVÁN (CÁCERES)	Art. 26.i) de la LO 1/1992	100 €
597/2012	D/D.ª JESÚS TORRES FERNÁNDEZ	PLASENCIA (CÁCERES)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €
3289/2011	D/D.ª RUBEN MATEOS RAMOS	MORALEJA (CÁCERES)	Art. 26.h) de la LO 1/1992	150 €

Cáceres, a 2 de mayo de 2012. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

EDICTO de 26 de abril de 2012 sobre Estudio de Detalle. (2012ED0179)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de abril de 2012, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle presentado por D. Abel Mogedas Rico, en representación de la sociedad Decathlon España, SAU y redactado por el Arquitecto, D. Carlos Coedo González, teniendo como finalidad la ordenación de volúmenes y señalamiento de alineaciones y rasantes en el ámbito de la parcela EEC-1, del Plan Parcial del Sector SUB-CC-9.2.4, del Plan General Municipal, el cual se localiza en la margen izquierda de la avda. de Elvas, dirección Portugal. Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 26 de abril de 2012. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.